

SALTA, 26 SEP 2025

Nº 345

Expediente Nº 14.379/2010

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.379/2010, en el que recayera la Resolución FI Nº 8-CD-2022, por la cual se conforma el Equipo de Responsables de Área de la Facultad de Ingeniería, en el marco del SISTEMA DE GESTIÓN DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS PARA LA UNSA, aprobado por Resolución R Nº 24-2010; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Equipo fue conformado para cumplir funciones por el término de dos (2) años, a partir del 2 de febrero de 2022.

Que por Resoluciones R-Nº 1932-2023 y su convalidatoria, CS Nº 457/2023, se deroga la Resolución R-Nº 24-2010 y se aprueba –en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta- el REGLAMENTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS.

Que en el artículo 4º de la Resolución F-Nº 1932-2023 se define “residuos peligrosos” (RRPP) generados en la Universidad, en cualquier estado de agregación, como los “*que, por sus características o el manejo al que serán sometidos, representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente, y que presenten por lo menos una de las características peligrosas enumeradas en el Anexo I y II de la Ley Nacional Nº 24.051*”.

Que, en razón de que no todos los espacios o áreas son generadoras de RRPP, resulta necesario distinguir, en actos resolutivos separados, los “Responsables” del espacio físico y los “Productores” de residuos peligrosos.

Que, mediante Nota Nº 0716/25, la Sra. Vicedecana –Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA- eleva propuesta para el nombramiento de responsables de espacios físicos de la Facultad de Ingeniería y de productores de residuos peligrosos.

Que la Dra. Lic. ACOSTA informa que, para la conformación de las nóminas elevadas, dio intervención a las cuatro Escuelas de Ingenierías.



Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho Nº 91/2025,

Nº. 345

Expediente Nº 14.379/2010

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesionales que se detallan a continuación como responsables de los espacios físicos que en cada caso se indica:

ESCUELA	LUGARES FÍSICOS	UNIDAD	RESPONSABLE	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	Planta Piloto II	Box 807	FARFÁN, Roberto Federico ARENAS, Angélica Noemí	
		Box 802	ARENAS, Angélica Noemí ALMAZAN, Jorge Emilio	
		Box 812	SALOM, Miguel Ángel ARCIÉNAGA MORALES, Antonio Adrián	
		Box 810	ARENAS, Angélica Noemí PISTÁN, Héctor Darío	
		Box 806	DAGUM, Horacio Wadi	
		Sector de equipos de Planta Piloto II	ARENAS, Angélica Noemí PISTÁN, Héctor Darío	
		Block B Facultad de Ingeniería	Box 503 A - Laboratorio de Materiales Industriales "Ing. Alfredo Bass"	SHAM, Edgardo Ling CORNEJO, Rosario
	Box 503 B - Laboratorio de Tiempos y Movimientos "Ing. Beni de Frans Bloser"		QUISPE, Federico Fabián CHERRI, Fernando Martín	
	Box 601 - Laboratorio de Química para Ingeniería Industrial		BARBERÁ, Mónica ALMAZÁN, María Laura	
	INGENIERÍA QUÍMICA	Block B Facultad de Ingeniería	Box 413 - Laboratorio de Química General "Ing. Alberto Manuel Macoritto"	MORAGA, Norma Beatriz APARICIO, María Alejandra
			Box 405 - Laboratorio "Lic. Osvaldo Blesa"	PÉREZ, Eliana Guadalupe IBÁÑEZ, Silvia Cristina
			Box 401 - Laboratorio de Física I	POCOVÍ, Marta Cecilia LEDESMA TUROWSKI, Liliana Tamara del Milagro





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 345

Expediente Nº 14.379/2010

	Planta Piloto I	PETROQUIMICA	MURGIA, Viviana
			RAJAL, Verónica Beatriz
		ALIMENTOS	SLAVUTSKY, Aníbal Marcelo
			ZAMORA, Silvia Estela
		INBEMI	ORCE SCHWARZ, Agustina María
	Edificio de Química Facultad de Ciencias Exactas	Laboratorio de Química Orgánica	ACOSTA, Delicia Ester
			CORREGIDOR, Pablo Fernando
		Laboratorio de Análisis Químico del INBEMI	ORCE SCHWARZ, Agustina María
		Laboratorio de Alimentos	TAPIA, Claudia Marcela
			PELLICER, José Sixto
		Laboratorio de Microbiología	SABATÉ, Daniela Constanza
			RAJAL, Verónica Beatriz
			CID, Alicia Graciela
	Planta Piloto II	Box 810 - Producción Limpia	SUJET CHRISTENSEN, Carola Rosario
		Box 813 - Petroquímica	ALE RUIZ, Elisa Liliana
RIVEROS ZAPATA, Néstor Adolfo			
Box 806 - Instalaciones Eléctricas		GALLEGUILLAS, Fernando Manuel	
		RIVEROS ZAPATA, Néstor Adolfo	
Anexo "Nedo Nanni"	RIVEROS ZAPATA, Néstor Adolfo		
Sector de equipos	RIVEROS ZAPATA, Néstor Adolfo		
	ALE RUIZ, Elisa Liliana		
INGENIERÍA CIVIL	Block B	Box 401 - Laboratorio de Física II	AMADO, José Alberto
		Box 409 - Laboratorio de Geotecnia I	ECHAZÚ LAMAS, Silvina Emilse
		Box 409 - Laboratorio de Geotecnia II	RUIZ, Álvaro Ismael
	laboratorios de Ingeniería Civil - ICMASA	Laboratorio de Hidráulica	CAZÓN NARVÁEZ, Fernando Isaac
		Laboratorio de Vías de Comunicación	FORNS, Antonio Alejandro
		Laboratorio de Materiales	CABRERA, Ana Carolina
		Topografía	QUISPE, Francisca del Carnen

Handwritten signatures and initials in blue ink.

		Laboratorio de Estructuras	KOHAN, Paul Hernán TOLEDO, Mario Walter Efraín
		Laboratorio de Instalaciones Complementarias de Edificios	LAZARTE, Gustavo Lucio SÁNCHEZ, Viviana Beatriz
		Laboratorio de Ingeniería Sanitaria	CHOCOBAR SARAPURA, Ernesto Daniel
	Red de Aulas CIMNE	Aula CIMNE-Laboratorio de Métodos Numéricos	NALLIM, Liz Graciela
	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	Laboratorio ICMASA	Laboratorio de Electromecánica (Convenio EIC-EIEM)
OLLER ARAMAYO, Sergio Alejandro			

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web de la Facultad; comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los docentes enunciados en el artículo que antecede; a las Escuelas de Ingeniería; a la Sra. Vicedecana de la Facultad; al Responsable del Servicio de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

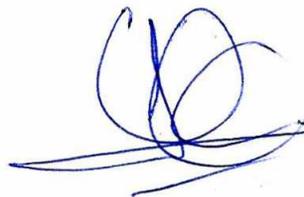
RESOLUCIÓN FI

Nº 345

-CD- 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa